

Fecha: 05-07-2024
Fuente: La Tercera Online
Título: **Columna de Adolfo Fuentes y Ricardo González: Una mirada crítica a la economía digital**

Visitas: 697.475
VPE: 2.336.541

Favorabilidad: No Definida

Link: <https://www.latercera.com/opinion/noticia/columna-de-adolfo-fuentes-y-ricardo-gonzalez-una-mirada-critica-a-la-economia-digital/MP3GUUYQ5VH4XB32D3ER4ATDEE/>

En los últimos años, la economía digital ha transformado radicalmente la manera en que trabajamos y consumimos. Plataformas como Uber, Rappi, WhatsApp e Instagram no solo han cambiado nuestra forma de interactuar, sino que también han creado nuevas oportunidades laborales.

Sin embargo, detrás de la aparente flexibilidad y libertad que ofrecen estas plataformas, se esconden realidades que merecen una reflexión más profunda. Un estudio reciente del CEEL de la PUC, encargado por Uber, reveló que la gran mayoría de los trabajadores que utilizan esta plataforma lo hacen a tiempo parcial, con más de la mitad trabajando menos de 15 horas a la semana.

Este hallazgo, aunque interesante, no proporciona una visión comprehensiva de la situación laboral en la economía digital debido a que se enfoca en una única plataforma y no refleja la realidad de los trabajadores cuya ocupación principal depende de diversas plataformas digitales. Por otro lado, un análisis de 2022 realizado por LEAS de la UAI, utilizando datos de la Encuesta Nacional de Empleo del INE y sin financiamiento de empresas tecnológicas, ofrece una perspectiva distinta. Este estudio indica que el 2,5% del empleo total en Chile corresponde a personas cuya ocupación principal se encuentra en la economía digital.

Asimismo, tres cuartos de estos trabajadores se concentran en aplicaciones relacionadas con la venta de bienes y servicios, mientras que el resto opera en plataformas de delivery y transporte de personas. Uno de los aspectos más relevantes que se desprenden del análisis de LEAS es la extensión de la jornada de trabajo.

Los trabajadores cuya ocupación principal se desempeña a través de plataformas digitales laboran, en promedio, 35 horas a la semana, apenas dos horas menos que sus pares en el sector tradicional. Por otro lado, un aspecto preocupante del estudio está asociado a la formalidad laboral. Solo el 66% de quienes usan plataformas digitales para su trabajo reporta tener cotizaciones previsionales, en contraste con el 85% en los sectores tradicionales.

En otras palabras, la economía digital parece ofrecer menores tasas de formalidad laboral, lo que podría resultar en una menor protección social y beneficios para estos trabajadores, incluyendo seguros de salud, desempleo, accidentes laborales y el derecho a vacaciones pagadas. Es crucial, entonces, que tanto las empresas que operan en la economía digital como los legisladores y reguladores aborden estas disparidades. Las plataformas digitales han llegado para quedarse y seguirán cumpliendo un rol importante en la economía chilena.

Sin embargo, es responsabilidad de todos garantizar que este nuevo modelo de trabajo no perpetúe ni amplíe las brechas de desigualdad y precariedad laboral. Por Adolfo Fuentes, investigador asociado de LEAS y Ricardo González, director de LEAS – U. Adolfo Ibáñez.

Columna de Adolfo Fuentes y Ricardo González: Una mirada crítica a la economía digital

víernes, 5 de julio de 2024, Fuente: La Tercera Online



En los últimos años, la economía digital ha transformado radicalmente la manera en que trabajamos y consumimos. Plataformas como Uber, Rappi, WhatsApp e Instagram no solo han cambiado nuestra forma de interactuar, sino que también han creado nuevas oportunidades laborales. Sin embargo, detrás de la aparente flexibilidad y libertad que ofrecen estas plataformas, se esconden realidades que merecen una reflexión más profunda.

Un estudio reciente del CEEL de la PUC, encargado por Uber, reveló que la gran mayoría de los trabajadores que utilizan esta plataforma lo hacen a tiempo parcial, con más de la mitad trabajando menos de 15 horas a la semana. Este hallazgo, aunque interesante, no proporciona una visión comprehensiva de la situación laboral en la economía digital debido a que se enfoca en una única plataforma y no refleja la realidad de los trabajadores cuya ocupación principal depende de diversas plataformas digitales.

Por otro lado, un análisis de 2022 realizado por LEAS de la UAI, utilizando datos de la Encuesta Nacional de Empleo del INE y sin financiamiento de empresas tecnológicas, ofrece una perspectiva distinta. Este estudio indica que el 2,5% del empleo total en Chile corresponde a personas cuya ocupación principal se encuentra en la economía digital.

Asimismo, tres cuartos de estos trabajadores se concentran en aplicaciones relacionadas con la venta de bienes y servicios, mientras que el resto opera en plataformas de delivery y transporte de personas.

Uno de los aspectos más relevantes que se desprenden del análisis de LEAS es la extensión de la jornada de trabajo. Los trabajadores cuya ocupación principal se desempeña a través de plataformas digitales laboran, en promedio, 35 horas a la semana, apenas dos horas menos que sus pares en el sector tradicional.

Por otro lado, un aspecto preocupante del estudio está asociado a la formalidad laboral. Solo el 66% de quienes usan plataformas digitales para su trabajo reporta tener cotizaciones previsionales, en contraste con el 85% en los sectores tradicionales.

En otras palabras, la economía digital parece ofrecer menores tasas de formalidad laboral, lo que podría resultar en una menor protección social y beneficios para estos trabajadores, incluyendo seguros de salud, desempleo, accidentes laborales y el derecho a vacaciones pagadas.

Es crucial, entonces, que tanto las empresas que operan en la economía digital como los legisladores y reguladores aborden estas disparidades. Las plataformas digitales han llegado para quedarse y seguirán cumpliendo un rol importante en la economía chilena.

Sin embargo, es responsabilidad de todos garantizar que este nuevo modelo de trabajo no perpetúe ni amplíe las brechas de desigualdad y precariedad laboral.

Por Adolfo Fuentes, investigador asociado de LEAS y Ricardo González, director de LEAS – U. Adolfo Ibáñez.